ARDACCIÓN Y I DHINISTRACION

José M. Quadrado, 40. - Imprenta. Teléfono n.º 36

Ciudadela Menorca) viernes 23 de Octubre de 1931

Dirección telegráfica IRIS. CIUDADELA

# AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Emisión de CINCUENTA MIL PESETAS nominales en cien títulos de QUINIENTAS PESETAS UNO, al seis por ciento de interés anual libre de impuestos presentes

Esta emisión forma parte del total acordado para nutrir el presupuesto extraordinario formado a fin de dedicarlo a obras públicas de urbanización de la ciudad y aliviar el paro forzoso que en la misma se siente.

El presupuesto extraordinario fué acordado junto con el empréstito consiguiente por acuerdo consistorial de 22 de Julio del corriente año, ratificado en sesión de 26 de Agosto, y autorizada la emisión del empréstito por resolución del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 22 de Septiembre próximo pasado.

Queda afecta al servicio de amortización e intereses, la garantía general del Municipio, y especialmente, el producto del recargo de la décima sobre las contribuciones territorial urbana, industrial y de utilidades, para cuya exacción está legalmente autorizado este Excmo. Ayuntamiento.

La suscripción quedará abierta á partir del día 30 del corriente en las oficinas de Intervención - Depositaria de este Ayuntamiento de 10 à 1 de la mañana, cerrándose en el momento de quedar cubierta. La suscripción se verificará por entrega del total valor á cambio de los titulos definitivos.

# TIPO DE EMISIÓN, 98 por ciento.

Ciudadela, 15 de Octubre de 1931.

Pedro Hernández Sastre.

El Alcalde, El Secretario,

El Interventor, Mariano Viada. Alberto Verdaguer Llambies.

A la afligida y desconsolada sefiora madre, señores hermanos, sobrinos y demás familia del difunto Sr. Carretero, Pbro.

Con afecto y reconocimiento J. Franco, Phro.

Mis tristes presentimientos, ante las últimas noticias, que en el curso de su enfermedad, me comunicaba mi hermano, tuvieron su fatal desenlace en la tarde del día 11 del corriente, con el fallecimiento de mi buen amigo e inolvidable compañero en los ministerios parroquiales, el Rdo. D. Jaime Carretero Moll, Pbro. Vicario de la parroquia de San Francisco de la ciudad de Ciudadela (q. s. acon (18 to 19 ) g. g.)

Hondamente conmovido, con el corazón encogido y con profunda tristeza en el alma, por tan terri-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ble golpe, que, el afecto maternal en la ancianidad y el corazón de sus hermanos, sobrinos y demás familia, y feligreses de su parroquia y fieles católicos de Ciudadela, de todas las clases sociales, acaban de experimentar... húmedos todavía mis ojos por amargas lágrimas, me precisa, en mi ausencia, respetar vuestro dolor y dejar que corran libremente vuestras lágrimas en holocausto del que tanto amamos y respetamos y que tan digno fué de nuestro cariño y ahora de nuestro dolor.

Os aseguro que nadie como yo, que he conservado su amistad y seguido sus consejos muchos años, ha sentido la extensión de vuestro infortunio. Mi corazón, herido, lacerado en sus fibras más delicadas, necesita todavía derramar nuevas lágrimas, amargas tam-

bién, sobre la tumba del que piadosamente creemos goza ya, del descanso eterno en el seno de la Divinidad.

¡Ah, las lágrimas! Ellas son con. suelo para los vivos; ellas descargan el corazón; son un freno para las pasiones... ¿Quién de nosotros en los momentos de angustia que atraviesa toda existencia humana no ha dejado correr por sus mejillas amargas lágrimas?... pero las lágrimas sin la oración, no sirven para los muertos... se evaporan... y los herejes no ruegan! no creen en la eficacia de las oraciones para los muertos!...

¡Bien venida seas, Santa Iglesia Católica! ¡Bendita seas! cuando vienes, en medio de las agitaciones de nuestra vida material, en medio de nuestro profundo dolor; como el que hace vibrar las fibras

de nuestros deloridos corazones; cuando vienes a hacernos oir, como un eco de ultra tumba, este grito tan emocionante en su sencillez: Miseremini mei, saltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit... Tened compasión de mí, al menos vosotros mis amigos...

soju žungenom navele s son

Consecuente pues con la doctrina de la Iglesia Católica, y como sabemos que son inescrutables los designios de la Providencia y por si necesitara de nuestros sufragios, luego de saber que mi llorado amigo habia traspasado los umbrales de la eternidad, he levantado mi ánimo y sobre el ara santa, he celebrado ya varias veces el Santo Sacrificio de la Misa, por el des. canso eterno de su alma.

Sí: descansa en paz, amigo fiel, muy querido compañero y ciña tus sienes el galardón de los justos

que por tus virtudes conquistaste, luchando en buena lid, en este valle de lágrimas y combatiendo en buen combate por la fé de Cristo, Nuestro Rey y Señor. Nosotros queremos seguir la brillante estela que en tu gran humildad, nos dejáste...

Si, por pérdida tan irreparable, nosotros hemos de buscar consuelo de otro modo que en el camino de las lágrimas, es al Cielo que hemos de implorar. Murió como mueren los santos, su alma voló hacia aquellos lugares de felicidad en donde le esperaba para coronarle por sus trabajos parroquiales, aquel Dios que él tanto amó. Miremos al Cielo y esta mirada sostendrá nuestro corazón herido. Suframos esta pérdida con Jesucristo en nuestros corazones.

El amor endulza todas las cosas y nos consuela de quedar solos en la tierra después de la muerte de aquellos a quienes nosotros amábamos tanto, como a nosotros mismos, o tal vez más. La muerte, dice San Bernardo, no separa jamás a dos corazones unidos por la piedad...

Lloremos: pero resignémonos, con cristiana resignación. No olvidemos que llorar es un consuelo; pero no es amor.

Dolorosa, si, ciertamente, muy dolorosa es esta separación, pero recordemos que nuestros lazos no se han roto más que en apariencia...

Dios que nos ha formado sobre la tierra, transporta al Cielo a los que mucho amamos para obligarnos a elevar nuestros ojos hacia su eternal morada; el ojo del cristiano mira al otro mundo; pero el ojo del corazón se queda sobre esta vida de miserias... Y, yo diría que el Altísimo ha querido llamar a su seno a tan celoso sacerdote a fin de que no le alcanzaran los azarosos tiempos, que, preñados de negros nubarrones, se nos avecinan con vertiginosa rapidez, y que, me consta, contristaron ya su alma y fueron para él motivo de grandes preocupaciones.

Su vida santa y ejemplar fué como su muerte y goza ya de una felicidad que nosotros no podríamos darle ni prometerle.

Digamos al pensar en su ausencia: Nos volveremos a ver y NA-DIE PODRÁ SEPARARNOS.

LLOREMOS MÁS SOBRE NOSOTROS

QUE SOBRE ÉL.

Dejemos que pase el tiempo, ese gran médico del alma, cubramos de flores y oraciones la tumba del que fué objeto de nuestros amores e insensiblemente llegaremos a es-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ta triste melancolía que tiene cierto encanto y que se llama, y con razón, la condescendencia del corazón.

Yo me he resignado, ¡Jesús mío! a vuestra santa voluntad, aceptad, en virtud de esta resignación dolorosa, pero sumisa, aceptad, mis

plegarias y las que se eleven al Cielo, en sufragio del alma del llorado y celoso sacerdote, Rdo. don Jaime Carretero, Pbro.

Requiescat in pace. Amen.

J. FRANCO, Phro.

Savartés 18-10-31.



#### Donativo.

Don Pascual Pons ha hecho un donativo de cuatro kilos de pescado al Hospital Civil de esta ciudad.

#### Presidente.

Don Lorenzo Lafuente Vanrell nos participa, en atento B. L. M., haber sido elegido Presidente de la Mutualidad de Patronos Agricolas de Menorca» y se complace en ofrecerse en el nuevo cargo.

Agradecemos al Sr. Lafuente la atención tenida con nosotros y deseamos a la nueva entidad vida próspera.

# Constitución de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Menorca.

El próximo pasado sabado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde de
Mahón, Don Pedro Pons Sitges, se
celebró la Constitución oficial de la
«Mutualidad de Patronos Agricolas» aneja a la Cámara Oficial
Agricola Provincial de Menorca,
a tenor de lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo y Previsión en
Decreto del 12 de Junio último y
Reglamento del 25 de Agosto.

Quedó elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente. - Don Lorenzo Lafuente Vanrell.

Ricepresidente. — Don Pedro Orfila Cardona.

Tesorero.—Don Mateo Terrés Borras.

Contador.—Don Ramón Carreras Hernandez.

Vocales.—Don Francisco Alberti Vidal, Don Luis Victory Manella, Don Juan Sintes Goñalons, Don Gabriel Squella Rossiñol, Don Martin Timoner Vinent, Don Pedro Pons Sintes, Don Miguel Olives Olives, Don José M.\* Domenech Landino, Don Juan Triay Villalonga.

Secretario Int°.—Don José M.ª Natta Ponseti. Esta Mutualidad cuya circunscripción se extiende a toda la Isla, persigue dos objetos principales: a) la asistencia médica y farmacéutica para los obreros agrícolas que sufran accidente del trabajo, y b) la indemnización por los distintos grados de incapacidad motivados por el accidente.

Es de notar que a tenor del art,°
12 del Reglamento citado, todos los
Patronos agrícolas vienen obligados a inscribirse en la «Mutualidad»
para el primero de los fines señalados ó sea la asistencia médicofarmacéutica a los obreros lesionados.

En riesgo por incapacidad, si bien tambien lo cubre la «Mutualidad», los patronos pueden libremente concertar la responsabilidad de este riesgo mediante las compañías aseguradoras que se dedican a tal negocio; ello no obstante es recomendable efectuar el seguro con la «Mutualidad» por las ventajas que reporta.

Tan luego como por el Ministerio del Trabajo se apruebe definitivamente el Reglamento de la «Mutualidad» de Menorca, ésta comenzará su actuación por la que han de beneficiarse de un modo especialisimo todos los obreros agricolas de este Isla.

### REPRODUCIMOS

«En la sesión de ayer, como en

tantas otras, quedó patente un mal que llamó Benavente el de «la ocupación provisional» de los españoles. Es decir; quien tiene una profesión se empeña en cultivar otra y iclarol lo hace mal.

El señor Alomar es un conocido escritor, muy estimado en su campo. Como orador es un desastre. Una mano en la cadera, en jarras, le da un aire flamenco que contrasta con su rostro de intelectual y su chalina de artista demondé. ¡Y la voz! La voz es un tableteo, en el que no se distingue un sonido del que le antecede, o sea una sílaba de otra. Además, pronuncia por impulsos, a golpes, como las codornices.

Cierto que lo poco que le pudimos oir no avivó en nosotros el deseo de escuchar lo restante. El señor Alomar no quiere que en ningún caso se celebren procesiones
porque éstas son una «invasión de
la Iglesia en la calle». La frase es
cursi y vieja. Contentémonos con
que siquiera cuando las autoridades lo consientan las procesiones
podrán salir. Asi se acordó Sevilla,
Málaga, Murcia... no perderán sus
tradicionales Cofradías. Miles de
pueblos espoñoles podrán reverenciar a sus Patrones a la luz del sol.»

### SANTORAL

Sábado 24.—Santos Rafael Arcángel, y Fortunato.

Día 24.—Sol sale a las 668 pónese a las 458.— Luna sale a las 429 pónese a las 527.

#### THE BLAN

#### CULTOS

Sábado, 24. — En M. Auxiliadora. Conmemoración mensual de la Santitima Virgen Titular. — Por la mañana, Misa de comunión a las 5 media y 7 media. Por la tarde, a las 5 y media, ejercicio propio de este día.

#### MID GIM

### Menorca

#### MAHÓN.

Como todos los años, la Confraternidad de Camareras de Jesús Sacramentado y Corte de Honor a María Santísima del Pilar ha celebrado este mes en la Iglesia parroquial de San Francisco el solemne Triduo en honor de la Augusta Patrona de España con motivo de su fiesta titular teniendo en el presente el caracter de rogativa pública por las necesidades generales de la Patria en el presente momento.

La asistencia a los cultos fué mu y numerosa, sobre todo el último día o

### AVISO A LOS CARGADORES

Se pone en conocimiento de este comercio que el naviero don Juan Arguimbau, ha fletado al rápido moto velero Arnaldo Oliver para servir la línea BARCELONA CIUDADELA VICEVERSA cuyo buque dispone de un potente motor.

Saldrá de Barcelona los días 10, 20 y 30 de cada mes admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, el conocido agente D. Bartolomé Oliver, Cristina 5, en Ciudadela D. Juan Arguimbau,

sea el lunes dia 12, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar.

Los sermones corrieron a cargo de los Rdos. Sres. D. José Benejam, Vicario de Ntra. Sra. del Rosario de Villa Carlos, D. Francisco Pons Sintes, Capellán del Lazareto, y D. Juan Mercadal Poro. Cura Párroco.

En la Misa mayor del día de la Virgen predico el panegírico el Rdo. D. Antonio Tutzó Garcia de la Parra, Pbro. Cura Ecónomo de Santa María y Director Espiritual de la Confraternidad de Camareras y Corte de Honor

La parte coral corrió a cargo del antiguo Coro Eucarístico Mariano dirigido por D. Magdalena [Albertí de Andreu, siendo el último día acompañado con orquesta que dirigió don José M. Taltavull.

Durante los tres dias hubo distribuidos turnos de vela a la veneranda Imagen de la Santísima Virgen a cargo de las Camareras y adoradoras de la Sección Adoradora Nocturna de la localidad.

El altar como siempre estaba adornado con exquisito gusto luciendo
sus mejores galas y ostentando una
profuisón de luces, plantas y flores
que le daba un brillante golpe de vista.

MA

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen han tenido lugar las solemnes Cuarenta Horas mayores dedicadas como todos los años en honor de la ínclita Doctora Carmelitana Santa Teresa de Jesús.

Empezaron con procesión claustral a las siete de la mañana del último martes día 13 del corriente y fi nalizaron el día de la Santa de Avila, o sea por la noche del jueves dia 15.

Durante los cultos de las tres noches predicaron los Rdos. Sres. don Antonio Pons Segui, Vicario, don Fermin Rosas, Pho. Vicario de la parroquia de Santa Maria, y don Juan Mercadal, Cura Párroco.

La parte coral de los cultos corrió a cargo del Grupo Coral Mahonés con acompañamiento de órgano.

La procesión final per las naves del vasto templo carmelitano resultó lucidísima, presentando el templo un aspecto deslumbrante de luces y profusión de galas, plantas y flores.

El concurso de fieles fué muy numeroso.

Organizado por un grupo de jóvenes monárquicos y tradicionalistas se
celebraron el martes último en la
Iglesia parroquial de Santa Maria solemnes funerales por el eterno descanso de don Jaime de Borbón y de
Borbón duque de Anjou y de Madrid, fallecido en Paris el 2 del actual.

Siguiendo típica costumbre se hallan instalados en los sitios esquinas de nuestras calles y plazas las castafieras que son la embajada del invierno. En pastelerias y comercios de últramarinos se hallan a la venta los clásicos «bunyols» que indican la proximidad de Todos los Santos.

MA

Se hallan instalados en diferentes sitios de la ciudad fuentes públicas, mejora que es muy del agrado del vecindario.

319 (1010) The

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cionnas le racilidad assess de en C.

Hallanse en esta Imprenta para su venta los blokes para notas, goma blanca, etc.

# MODAS SEGUÍ

# Sombreros de invierno MODELOS GRAN CHIC

QUADRADO, 38

# Auestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

El artículo 48. - Discútense enmiendas. -- Habia Una-muno: - Interviene Maura.

Madrid, 23.-24'00

El Congreso dedicó toda la sesión al artículo 48.

Fué rechazada la enmienda de FRANCISCO sobre enseñanza de las regiones según el criterio socialista.

Discutióse una enmienda de SANCHEZ ALBORNOZ como fór-mula de transacción que atiende a la unidad nacional y al derecho de las minorías.

La comisión la admitió incorporándola al dictámen.

Discutióse apasionadamente la enmienda de UNAMUNO sobre la obligación que tienen todos del estudio de la lengua castellana y del empleo de la misma en todos los centros oficiales.

Intervino el Sr. Maura defendiendo los derechos del Estado en sus Universidades y afirma que con cubileteos y enredos se hace entrega del porvenir de España.

En toda la Cámara resuenan grandes aplausos y voces de muy bien.

Jamás accederemos a que Cataluña imponga su espíritu dentro de nuestra Universidad.

Sostuvo el Sr. Maura un enérgico diálogo con los radicales por
negarse a votar la enmienda y
afirma que habrá que recuperar
por la fuerza lo que ahora el Estado débil abandona.

Interviene el Sr. Azaña.

El Presidente Sr. Azaña interviene explicando su posición clara v conocida.

Los defensores de la enmienda son amigos suyos y hay que votarla.

Al final de la sesión, el Sr. Azaña ataca duramente al Sr. Maura que pretende levantar bandera que

le sirva de plataforma con el pretexto de españolismo.

Grandes rumores.

A petición del Sr. Maura hay votación nominal y es rechazada su enmienda.

La enmienda del Sr. Unamuno es también rechazada por 179 votos contra 93.

Nuevos alborotos.

Por reclamar un diputado contra la tribuna de la prensa, entre los periodistas y el Presidente de la Cámara se produce un gran alboroto.

El artículo 48 nuevamente redactado se aprueba por 149 votos contra 67.

Levántase la sesión a las 9'10.

En los pasillos. -- Comenta-

Terminada la sesión, en los pasillos de la Cámara se hacían mu chos y vivos comentarios políticos.

El Sr. Azaña hablaba contra el Sr. Maura por pretender con su discurso dividir las fuerzas republicanas.

Como Jefe del Gobierno estaba obligado á hacer lo que hizo.

El Sr. Maura decía, después de lo ocurrido, no me liga con el Go. bierno ninguna clase de compromiso.

No mantendrá relaciones con el mientras lo presida el Sr. Azaña; que me apliquen, decía, la ley de excepción.

El Sr. Lerroux decía que es necesario que se decidan todas las fracciones republicanas para hacer un frente único, sin que quiera decir que vayan contra los socialistas.

#### Warias

Para la readmisión de los huelguistas de la Telefónica.

El Sr. Galarza entregó al minis

tro de la Gobernación los antecedentes relativos a la readmisión de los huelguistas de la Telefónica.

Se les clasifica según estén procesados o se les haya simplemente detenidos.

#### Dei extranjero

### Cuba suprimirá aigunas de sus Legaciones en Europa.

Se sabe que la Secretaría de Estado de la Habana tiene el propósito de cerrar ocho Legaciones cubanas en Europa y centralizar en París la representación diplomática de Cuba.

PRENSA ASOCIADA.

DON ANTONIO MARI FERRER,

JUEZ MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y

COMO TAL PRESIDENTE DE LA JUNTA

MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

DE LA MISMA.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto se ha señalado las doce horas del veinte y nueve del corriente y en la Sala Audiencia de este Juzgado la reunión que ordena el párrafo 2.º del articulo 12 de la Ley Electoral de 8 Agosto 1907 y párrafo 1.º de la regla 16.ª de la Real Orden de 16 de Septiembre de dicho año al objeto de proceder a designar por sorteo de entre los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganaderia que tienen voto para compromisario, en la elección de Senadores, los dos vocales que han de formar parte de la Junta Municipal y suplentes respectivos: como tambien dos vocales e igual número de suplentes como mayores contribuyentes por industrial, utilidades o minas, tambien entre los que tengan voto parà compromisarios y no obstante haber sido citados personalmente dichos contribu. yentes por papeleta, se les cita tambien por medio del presente a todos los que se hallen en aquellas circuns. tancias a fin de que comparezcan a dicho acto para que en ningún caso puedan alegar no haber sido citados.

Ciudadela, a 23 Ostubre 1931. El Presidente,

ANTONIO MARI.

El Secretario, Francisco Mercadal.

#### COTIZACIONES

De	24	ae	UC	illi	ore	ae	19	01
Francos.								43.80
Libras .								44'40
Dollars.							. 33	11'12
Liras .								58'30
Interior 4	p. 3	3						58.50
Exterior	4 id							73'50
A mortiza	ble	5 p	00	A.	. 19	20		00.00
Id. C.	C. 1	Nor	. F	ad.	3 1	9.0		56'00

## BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911 CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " tres meses 3 por ciento "

" " seis meses 3 y medio por ciento "
" " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

### Fabrica de Jabones

## LAGALIA

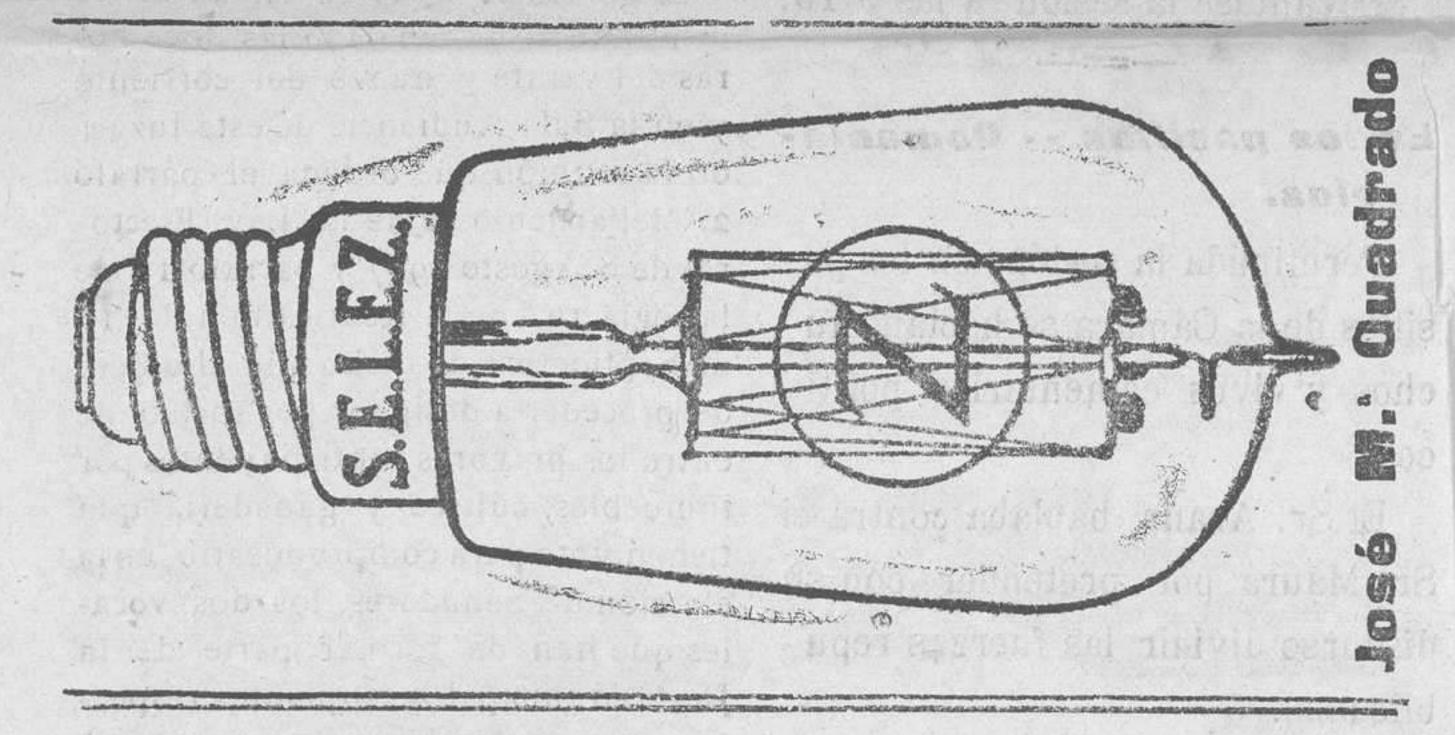
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahon y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mojores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde bate más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señer Torres que los servirá con la mayor prontitud.



# 100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# COMPANÍA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1961

#### Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

#### Linea del Maditerráneo al Brasil-Plata

El vapor "Uruguay", saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Bue nos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

#### Linea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», sal-

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

# Linea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor "J. S. Elcano", saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Vallencia el 26, de Málaga el 27 y de Cáldiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curação, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tencera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principaies puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

### SOIDMENA DE ANTRALE

- DE --

# EIBIRIS

#### AMURCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ou obristi- obreciószon e		igio
ANCHO DE UNA COLUM	NA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	1.501	Ptas.
De 1 a 5 lineas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2.50	Hila
De 1 a 5 lineas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la	gi ili	1
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10,	0.35	48
de 1 a 3 inserciones	2.50	
De 6 a 10 lineas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4.00	
De 6 a 10 lineas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la	rasti b	80
inserción	0.60	. 0
Más de 10 líneas, a 0'10 la líneas, a Dr. 10 l	iea pci	
A 0.10 Ptas. la linea por inser	c (n.	

ENTREFIDELES

4 0.10 Ptas. la linea por inserc (n.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta doce centimetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75 .

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00 .

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centimetros: Doble precio que para los de seis. ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

Los precios señalados para los de dos con un sincuenta por ciento de au-

Por una inserción . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . 25'00 »

Por cada nueva inserción, aumento de

7'00 Ptas.

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para ios de segunda o tercera.

BSQUBLAS MORTUORIAS
(Primera página)

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Pts.

Media página . . . . 35'00 »

Un cuarto de página . . . 20'00 »

ancho de una columna 5'00 »

Observaciones: 1. El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la páginay los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un s mestre, un año, etc., precios convercionales.

COMPA ARRA